

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**  
**Entre Lluís Godayol Gene (INpuls**a**empresa)**  
**Y.....**

Sant Cugat del Vallès, a .....

**REUNIDOS**

De una parte, Lluís Godayol Gené en nombre propio y CIF 37265413P, con domicilio fiscal en Sant Cugat del Vallès Calle Corts Catalanes,5-7, como consultor (en adelante (la ENTITAT CONSULTORA)

Y de la otra parte, ..... (en adelante la EMPRESA), CIF ....., Y domicilio en ..... (población, dirección postal) y representada por la Sr./Sra..... en calidad de ..... (cargo), con NIF .....

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad jurídica suficiente para suscribir éste documento.

**MOTIVACIÓN**

Que LA ENTIDAD CONSULTORA y la EMPRESA están interesadas en firmar un acuerdo de Confidencialidad, puesto que ambas partes deberán intercambiar información que puede tener carácter confidencial y/o estar sujetas a derechos de propiedad de alguna de las partes.

En consecuencia, acuerdan las siguientes:

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Finalidad**

El objeto de éste acuerdo es fijar las condiciones bajo las cuales las partes mantendrán la confidencialidad de la información suministrada entre ellas.

Este acuerdo no constituye un acuerdo de licencia, contrato de desarrollo o similar. Les obligaciones de las partes queden expresamente fijadas en este documento.

**SEGUNDA. Definición**

En este acuerdo de confidencialidad, el termino proyecto se refiere al proyecto de creación de Empresa y emprendimiento ". .....

### **TERCERA. Confidencialidad**

*La EMPRESA y la ENTIDAD CONSULTORA acuerdan que cualquier información intercambiada entre las partes será considerada y mantenida confidencial según las siguientes condiciones:*

*La parte receptora mantendrá la información confidencial y evitará revelarla a toda persona que no cuente con la autorización de ser mostrada por ambas partes contratantes.*

*El párrafo anterior no afectará cuando:*

- La parte receptora pueda demostrar que conoce previamente la información recibida.*
- La información recibida sea o pase a ser de dominio público siempre que la divulgación no provenga de la parte receptora en incumplimiento de este acuerdo de confidencialidad.*
- La información recibida proceda de un tercero con quien no exigiese secreto.*
- La parte receptora obtenga autorización previa y por escrito para su divulgación en cada caso.*
- Es requerida a la parte receptora por las autoridades. En este caso ha de notificarse inmediatamente esta circunstancia a la parte suministradora.*

*La parte receptora se responsabilizará de que sus empleados se sujeten a las limitaciones que se establecen en los párrafos anteriores. Éste acuerdo de confidencialidad es en sí mismo confidencial. La información que intercambien las partes será relacionada en documento firmado por el receptor, fechado y ordenado en forma sucesiva para su supervisión*

### **CUARTA. Vigencia**

*Este acuerdo regirá durante el periodo en que ambas partes intercambien información y en cualquier caso en el periodo de seis (6) meses después de que se firme este documento. En caso que no se perfeccione esta relación contractual, la confidencialidad referida se mantendrá durante un año desde el día de su formalización y firma. La confidencialidad a la que se refiere este documento podrá ser renovada por plazos de un año bajo acuerdo de las partes*

*Cualquiera de las partes puede requerir de la otra la devolución de la información confidencial subministrada, la cual debe devolverse inmediatamente, con el comprimís de destruir cualquier copia tangible de esta información.*

### **QUINTA. Derechos de propiedad**

*Toda la información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde procediese, y no es necesaria la concesión de licencia para éste intercambio. Ninguna de las dos partes utilizara en ningún caso información de la otra parte para su propio uso o beneficio.*

### **SEXTA. Modificación o rescisión del acuerdo**

*Éste acuerdo solo puede ser modificado o rescindido con el consentimiento expreso de todas las partes en un documento escrito que manifieste la voluntad de modificar o rescindir el acuerdo.*

## **SEPTIMA. Jurisdicción**

La EMPRESA y la ENTITAT CONSULTORA se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier diferencia que pueda surgir en el desarrollo de este acuerdo.

En caso de conflicto, ambas partes acuerdan someterse a la mediación de los tribunales de Rubí.

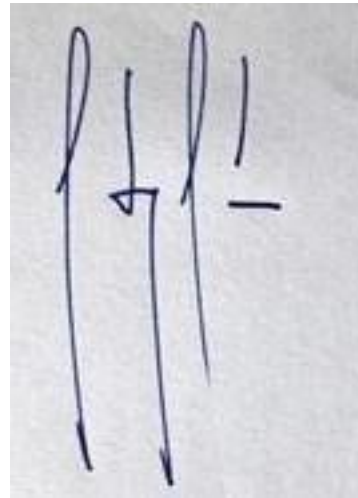
Y como prueba de conformidad, firman el presente documento por duplicado, en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento.

Por la  
EMPRESA,  
Sr.

.....

Lluís Godayol Gené

.....



Denominació Social (si empresa constituïda)  
Nom del Representant (Si empresa constituïda)  
CIF (Si empresa constituïda)  
Nom del Promotor:  
NIF del Promotor.  
Adreça:  
ZIP:  
Ciutat:  
Telèfon mòbil:  
Adreça e-mail: